

Los 35 Sonnets de Torre

Jorge Wiese Rebagliati*

PESSOA, Fernando (2013). *35 sonetos. Versión española y prólogo de Esteban Torre*. Sevilla: Editorial Renacimiento. Colección El Clavo Ardiendo, 77 pp.

No resulta exagerado afirmar que la mejor traducción española de los 35 *Sonnets* (Lisboa, 1918) de Fernando Pessoa es la de Esteban Torre. Si se consideran los criterios propuestos por el propio Pessoa, tal como los expresa Patricio Ferrari en su edición de los sonetos de Antero de Quental traducidos parcialmente por Pessoa: “[...] (1) manter a quantidade silábica, (2) respeitar o esquema das rimas e (3) reproduzir as pausas (tanto a pausa dada pelo sentido como a pausa gramatical)” (Ferrari, en *Os Sonetos Completos de Antero de Quental*, com tradução parcial em língua inglesa por Fernando Pessoa. Lisboa: Guimarães, 2010, p. 258), Torre mantiene dos de los tres, y tiene razones válidas para variar el tercero, pues deja en claro que su propósito es ofrecer sonetos “que puedan ser recibidos por el lector español, no como traducciones de una lengua extranjera, sino como si primitivamente hubieran sido escritos en la lengua española” (p. 34).

A diferencia de las traducciones de Luis A. Díez y José Luis Parga (Madrid: Endymión, 1995) y de Eduardo Langagne (Oaxaca: Amigos de Editorial Calamus A.C. – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Bellas Artes, 2006), Torre respeta escrupulosamente la equivalencia entre el pentámetro yámbico inglés (un verso de 10 sílabas) y el endecasílabo castellano. Díez-Parga traducen a tridecasílabos y Langagne, a alejandrinos. No parecen elecciones muy sagaces: al escoger dos versos modernistas (y modernistas no en el sentido del Modernismo portugués o anglosajón, sino en el hispánico), estos traductores convierten a Pessoa en compañero de Rubén Darío o de José Santos Chocano y no de Shakespeare. El precedente shakesperiano fue acertadamente notado en 1918 por los anónimos reseñadores de *35 Sonnets* en el *Times Literary Supplement* y en el *Glasgow Review of Books*. Con seguridad, Pessoa quiso que sus sonetos se inscribieran en esta tradición y a ello contribuyeron sus pentámetros yámbicos, cuya equivalencia más cumplida es el endecasílabo. Torre crea endecasílabos clásicos, que fluyen cómodamente y que respetan con frecuencia el acento secundario (el más importante luego del acento en décima sílaba) en sexta sílaba:

No te puedo pensar entre cenizas,

6

(IV, 1)

* Universidad del Pacífico / Pontificia Universidad Católica del Perú.

o en cuarta sílaba:
donde la **nada** entre la sombra acecha,

4

(XII, 6)

Y evita acentos antiícticos o antirrítmicos que pudieran perturbar esta disposición, con lo cual cumple con soltura su propósito de ofrecerlos al lector español como si fueran versos españoles.

La versión de Esteban Torre respeta también las pausas (tanto “a pausa dada pelo sentido como a pausa gramatical”), y en este, como en otros aspectos, muestra un esmero que no es característico, por ejemplo, de la traducción de Langagne.

Esteban Torre se aleja del precedente pessoano al no mantener el esquema de rimas de los sonetos de Pessoa. Frente al esquema de las rimas del soneto shakesperiano (ABABCDCDEFEGG), de tres cuartetos y un pareado final, Torre prefiere la disposición del soneto petrarquesco, posible también en la tradición inglesa (lo usó Milton), en una variante menos frecuente (con cuartetos de rimas encadenadas): ABAB CDCD EFG EFG. El estudioso sevillano adopta esta forma “al objeto de eludir el latigazo acústico del pareado final. Al fin y al cabo, este pareado es del todo ajeno a la tradición poética castellana” (p. 29).

La observación de Torre es, por supuesto, correcta; aunque podría objetarse que determinada forma es ajena a una tradición solo hasta que es asumida por esta, y que, en este caso concreto, el lector contemporáneo ya contaba con el prestigio del antecedente de los sonetos de Jorge Luis Borges. Sin embargo, el pareado final es clave para la economía dramática del soneto shakesperiano, pues, como refiere Paul Fussell en *Poetic Meter and Poetic Form* (New York: McGraw-Hill, 1979, p. 121) el “turn”, el eje en el que se resuelve la tensión, ocurre entre los versos 12 y 13 (entre el pareado – el *couplet* – y los tres cuartetos anteriores), y no entre los versos 8 y 9 (entre la octava y el sexteto), como ocurre con el soneto petrarquesco de la tradición italiana, española y portuguesa. Además, se pierde, por lo menos en este aspecto, la referencia al precedente shakesperiano. No es que, por otro lado, Torre no haya mantenido el carácter epigramático de los dos últimos versos (por ejemplo, lo hace en los sonetos I, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, XXXI, XXXIII y XXXIV), solo que no les ha concedido el apoyo de la rima.

Las traducciones interpretan y explicitan. Al respecto, Gadamer sostiene que toda traducción que se tome en serio resulta más clara y más plana que el original. La versión de Esteban Torres aclara las oscuridades de los sonetos de Pessoa sin dejar de lado los “Tudor tricks” (como los llama el reseñador del *Times Literary Supplement*) de repetición y antítesis, pues simplifica la sintaxis de Pessoa y – como no podía ser de otra forma, salvo si se quisiera escribir como Fernando de Herrera – descarta las numerosas apócopes del estilo pessoano y, a veces – muy pocas –

incluye imágenes (es el caso del crisantemo de la versión de Torre del soneto XIV y de la rosa del soneto XXVI) que no estaban en el original, que tiende a lo reflexivo y a lo conceptual.

Considérese, por ejemplo, la tersa fluidez del soneto XVIII, en traducción de Esteban Torre:

Oscuro espacio, que en la noche abierta,
como un solo misterio se derrite;
estrella errante, cuya luz incierta
rubrica ese misterio y lo repite;

ríos de tiempo, donde fluye vida;
silencio azul, vacío hasta de nada;
laberinto del alma, sin salida,
donde la clave se quedó olvidada:

cuando miro estas cosas, y me miro,
soñador de estos sueños, que no entiendo,
portador de una carne que no piensa,

plantado aquí, en el aire en que deliro,
la oración de mi asombro se va hundiendo
en la absoluta soledad inmensa.

En mi opinión, el criterio de Torre de nativizar a Pessoa, de volverlo un poeta español (y un buen poeta español) resulta en un límite que reduce la extrañeza y la complejidad del texto del poeta portugués, a la vez que constituye un intento leal de difundirlo en el ámbito hispánico. Por cierto, la opción de Torre es perfectamente válida, puesto que es consecuencia de un propósito claro y se ejecuta elegante y coherentemente, pero no se llega a ella sin costo, en este caso el del modelo shakesperiano y su cuota de oscuridad y dificultad. Debe felicitarse la iniciativa de la Editorial Renacimiento de Sevilla de rescatar y difundir un texto que circuló de forma restringida y que fue publicado originalmente en Braga, en 1988 (*35 Sonetos Ingleses*. Centro de Estudos Lusíadas / Universidade do Minho), como parte de los homenajes que se le rindieron a Pessoa tras el centenario de su nacimiento. Habría sido excelente que se hubiera mantenido la impresión en espejo (con el texto inglés) de los sonetos de Pessoa, tal como ocurrió en la citada edición.